



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.68

12 de diciembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 68a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 30 de noviembre de 1989, a las 10.00 horas

✓ Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)  
más tarde: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)  
(Vicepresidente)

- Cuestión de Palestina [39] (continuación)

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informe del Secretario General
- c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 39 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/44/35)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/731)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/44/L.43 a A/44/L.45 y A/44/L.50)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada en la 67a. reunión plenaria, la lista de oradores para el debate se cerrará hoy a las 12 horas. Por tanto, pido a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres lo antes posible.

Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) (interpretación del inglés): Quiero manifestar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Absa Claude Diallo, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por el informe tan amplio y útil del Comité. Las valiosas observaciones y recomendaciones que contiene merecen nuestra consideración y examen exhaustivo.

La cuestión de Palestina ha estado presente demasiado tiempo. Durante más de 40 años ha sido el meollo del conflicto árabe-israelí. La continuación del problema palestino sólo puede llevar más dolor y sufrimiento a todos los involucrados. Se necesita urgentemente un avance concreto hacia un arreglo justo y global de este conflicto.

Al abordar el problema palestino el Ministro de Relaciones Exteriores de su país dijo en su declaración ante la Asamblea General el 29 de septiembre de este año:

"Una abrumadora mayoría de los miembros de esta Asamblea ha expresado claramente qué es lo que hay que hacer. Los cimientos para una posible solución quedaron establecidos con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y otras resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Estas deben servir como directivas para un arreglo eventual de este problema, que durante demasiado tiempo ha impedido la paz en el Oriente Medio." (A/44/PV.13, pág. 63)

La decisión del Consejo Nacional de Palestina, de 15 de noviembre de 1988, de aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en las que se rechaza y condena el terrorismo en todas sus formas y se acepta la existencia de Israel como un Estado en la región, fue una medida positiva en el camino hacia la paz.

En los últimos 12 meses, mi delegación ha seguido muy de cerca los acontecimientos sobre la cuestión de Palestina. Los diversos esfuerzos diplomáticos han creado cierto optimismo. Hemos observado nuevos e importantes diálogos entre algunos de los principales protagonistas. También hemos visto varias propuestas constructivas iniciadas por las partes interesadas. Los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas y del Secretario General por lograr la paz en el Oriente Medio han proseguido con todo vigor. Esperamos que estas diversas propuestas y esfuerzos se traduzcan en medidas reales concretas hacia un arreglo justo y global del conflicto árabe-israelí.

Sin embargo, observamos con pesar que la situación que dio lugar a la intifada continúa existiendo en los territorios ocupados. La intifada va a iniciar su tercer año, pero aún no está visible el fin de los padecimientos del pueblo palestino.

A propósito de la conmemoración en el día de ayer del Día Internacional de Solidaridad con el pueblo palestino, deseo reafirmar el firme apoyo de mi delegación al pueblo palestino en su lucha por ejercer sus legítimos derechos, incluido su derecho inalienable a la libre determinación.

Es ilegal e inaceptable la adquisición de territorios por la fuerza: hay que restablecer plenamente la soberanía árabe sobre los territorios ocupados. Deben ser atendidas las preocupaciones sobre legítima seguridad de todos los Estados de la región.

En su mensaje dirigido ayer al pueblo palestino con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, mi Primer Ministro, el General Chatichai Choonhavan, subrayó:

"Tailandia cree firmemente que el pueblo palestino tiene derecho a ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación, independencia y soberanía nacionales, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante.

Con este fin, Tailandia apoya todos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr un arreglo global de la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y de otras resoluciones pertinentes. También apoyamos la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas."

Aunque Tailandia está situada geográficamente lejos del Oriente Medio, no hemos permanecido pasivos respecto de la cuestión de Palestina. El 22 de septiembre de 1989 el Viceministro de Relaciones Exteriores de mi país celebró una reunión constructiva con el Presidente Yasser Arafat en El Cairo y el Sr. Farouk visitó Tailandia el 26 de octubre de 1989.

Mi Gobierno ha participado en los esfuerzos internacionales por ayudar a aliviar las miserias del pueblo palestino, especialmente en lo que toca a los refugiados palestinos. Desde 1960, Tailandia ha venido haciendo contribuciones financieras al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y lo seguiremos haciendo.

Tailandia se complació en ser huésped del segundo Encuentro de Periodistas sobre Palestina, celebrado en Bangkok a comienzos de año, en el que participaron miembros de los medios de difusión locales e internacionales y que contribuyó al mejoramiento del conocimiento y el entendimiento del público respecto de la cuestión de Palestina. No dudamos del éxito merecido que tendrá el plan del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que prevé celebrar en Kuala Lumpur entre el 18 y el 22 de diciembre de 1959, un seminario y un simposio de organizaciones regionales no gubernamentales sobre el tema general titulado: "Los derechos inalienables del pueblo palestino".

Para concluir, mi delegación espera que la labor realizada este año sobre la cuestión de Palestina en esta Asamblea se vea coronada por el éxito. Que el espíritu de comprensión y reconciliación prevalezca, permitiéndonos así impulsar el proceso de paz.

Sr. MOHAMMED (Iraq) (interpretación del árabe): Esta es otra ocasión en que la comunidad internacional se hace cargo de la grave responsabilidad que tiene con respecto a una cuestión de suma importancia, cuyos detalles están relacionados con los principios primordiales de la Carta de las Naciones Unidas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la reafirmación del derecho de los pueblos a la libre determinación, la promoción de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación racial, el fin de la ocupación extranjera y la prevención del uso de la fuerza para resolver los problemas internacionales. Todos ellos son los lineamientos generales de la responsabilidad que tiene la comunidad internacional al discutir la cuestión de Palestina, lo cual ha venido haciendo desde hace decenios, especialmente cuando asiste tanto a la insistencia en la

continuación de la ocupación y el aumento del terrorismo racista sionista como a la falta de indicios de que las fuerzas de ocupación puedan responder en alguna forma a la lógica del derecho o de la justicia, o a alguna de las valientes iniciativas de paz presentadas por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), las que reafirman el compromiso de la Organización respecto de la legitimidad internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, al asumir otra vez esta posición, la comunidad internacional tiene que tratar una vez más con la terquedad sionista y se encuentra ante el dilema de su continua negativa a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al restablecimiento de la paz en la región, por una parte, y a resolver la cuestión del pueblo palestino, garantizando su derecho a la libre determinación para poner fin a la ocupación y celebrando la Conferencia Internacional de la Paz sobre el Oriente Medio, por la otra.

Al hacer frente a esta situación, cremos que esta responsabilidad internacional se debe manifestar de manera tal que corresponda tanto a los principios de las Naciones Unidas como a las realidades en el terreno. Esto significa que la Organización internacional debe tener en cuenta la continua negativa de Israel a aplicar sus resoluciones y el hecho de que esta cuestión se incluirá como tema del debate en el próximo período de sesiones, cuando las Naciones Unidas y la comunidad internacional tengan que tomar nuevamente una decisión sobre la continua y aborrecible ocupación de tierras palestinas y la continua tragedia del pueblo palestino. Nos debemos preguntar aquí cuánto tiempo necesitará la comunidad internacional para asumir el verdadero papel que le corresponde, es decir, acabar con los sufrimientos del pueblo palestino y con la ocupación extranjera de su territorio y su patria.

Debemos recalcar aquí que la mayoría de los Estados del mundo han expresado su apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino, el cual ha sido consagrado en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones, parte del cual tuvo que celebrarse en Ginebra ante la negativa de los Estados Unidos de América, sin una justificación adecuada, de otorgar visa de entrada a su Excelencia, el Presidente del Estado de Palestina, Sr. Yasser Arafat.

Ese apoyo también quedó reflejado en el creciente reconocimiento del Estado palestino independiente. Son más de 100 los Estados que ya han reconocido al Estado palestino. La continua ocupación y la consiguiente matanza, hostigamiento y terrorismo contra el pueblo palestino, lo cual corre parejo con la terquedad de la negativa sionista a reconocer un hecho absolutamente claro que se reafirma día a día, sin dejar la menor duda, es decir que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único y legítimo representante del pueblo palestino, equivale a rechazar la paz y el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente, con la sagrada Jerusalén como su capital.

A su vez, esto constituye una constante amenaza para la paz y la seguridad internacionales y un recrudecimiento de la tirantez, la violencia y la inestabilidad en esta parte vital del mundo. De manera que la responsabilidad internacional en esta coyuntura en que nos encontramos, cuando estamos debatiendo la suerte de un pueblo torturado, se basa esencialmente en el pleno reconocimiento del papel de la OLP como representante de su pueblo y negociador habilitado en su nombre.

Quienes insisten en la ocupación, la perpetración de crímenes, la negativa de los derechos humanos del pueblo palestino, aquellos que niegan y desconocen el papel de la Organización, expresan una posición agresiva y reaccionaria que va en contra de la realidad y de la historia y contraviene los principios y valores en que están basadas esta Organización y la vida internacional contemporánea.

Ello hace recaer la responsabilidad especial sobre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, en especial, sobre los miembros del Consejo de Seguridad, de poner en práctica aquellos artículos de la Carta de nuestra Organización aplicables a estos casos, a fin de evitar que los ocupantes sionistas sigan perpetrando sus crímenes y para que pongan fin a la ocupación y la agresión.

En este contexto particular, mi delegación considera que recae una especial y grave responsabilidad sobre los Estados Unidos de América por la constante política de ocupación y terrorismo israelí, así como por el rechazo de todas las iniciativas de paz. Digo esto porque los Estados Unidos de América, como es sabido, son la fuente de armamentos y tecnología del régimen

racista sionista. Los Estados Unidos garantizan protección política así como asistencia material y moral al régimen sionista, en tanto que el pueblo palestino sufre una tragedia y una tortura que ya ha perdurado demasiado tiempo.

Los Estados Unidos de América deben modificar una política que vienen aplicando desde hace décadas. Los Estados Unidos deben acatar directamente la libre voluntad del pueblo palestino y de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina, y reconocer sin dilatorias ni reservas el derecho de ese pueblo a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente.

Los Estados Unidos tienen que sumarse a la posición internacional de apoyo a la celebración de una conferencia internacional de paz, con la participación de todos, en pie de igualdad, incluida la Organización de Liberación de Palestina.

Los Estados Unidos de América deben cumplir su responsabilidad de ejercer presión contra los ocupantes para que acaten la voluntad internacional, pedir que se ponga fin a la ocupación y permitir que el pueblo palestino goce de sus derechos inalienables, incluido el derecho sagrado de libre determinación.

El curso y los hechos de la historia, en todas sus dimensiones, desde la ocupación de Palestina hasta hoy, demuestran claramente que la imposibilidad de alcanzar una solución justa y amplia de la cuestión palestina - que, después de todo es el meollo del conflicto arabe-israelí - se debe esencialmente a la negativa de Israel a todo tipo de solución. Israel insiste en no reconocer la presencia del pueblo palestino, cuando ese pueblo tiene todas las características de un grupo humano vital, con una vieja historia. Israel se niega a reconocer que existe una patria palestina bien conocida, que está bajo ocupación.

Los acontecimientos acaecidos en la región, conocidos por todo el mundo, subrayan este doloroso hecho. Día tras día queda demostrado que los dirigentes de Tel Aviv sólo ven una solución: la aniquilación de la cuestión de Palestina y la aniquilación para siempre de los hijos de Palestina. Este objetivo de aniquilar a todo un pueblo y usurpar sus derechos y sus tierras,



es el objetivo del movimiento racista sionista desde que fue creado. Este movimiento, al proponerse dicho objetivo criminal, no hace sino reafirmar su carácter racista, porque trata de alcanzar sus objetivos expansionistas y colonialistas a expensas de los pueblos árabe y palestino.

El mundo entero conoce la índole agresiva del régimen sionista así como sus prácticas de invasión y ocupación, se trate de la tierra palestina o de las tierras de otros Estados vecinos, incluido el Líbano, para no mencionar su ataque arrogante contra el Iraq, en junio de 1981, y sus ataques contra Túnez y otros Estados árabes.

Esta política de agresión obliga necesariamente al régimen sionista a utilizar la fuerza y la guerra para alcanzar sus malignos objetivos. Una vez más este régimen trata de transformarse en una Potencia militar importante en la región, inclusive mediante la adquisición y acumulación de armas nucleares y químicas.

El régimen actúa así para mantener la ocupación de Palestina e imponer su hegemonía sobre todos los países de la región. Esto explica también la cooperación con el régimen racista de Sudáfrica. Las noticias sobre la cooperación en la esfera de las armas nucleares y en la producción de misiles balísticos entre los dos regímenes racistas resuenan todavía en los medios de difusión de todo el mundo. Dicha colaboración ha llegado a tal punto que los Estados Unidos de América están ejerciendo mayor presión sobre el régimen sionista; el tema surgió durante la visita de Shamir a Washington en noviembre, en su último viaje a los Estados Unidos. La cuestión se planteó en el más alto nivel del Gobierno norteamericano y Shamir se vio obligado a admitir indirectamente esa cooperación, lo que dio lugar a una gran presión por parte de varios miembros del Congreso de los Estados Unidos. Shamir prometió volver a examinar la cuestión al regresar a su país. Esta información ha sido extraída de un artículo de Thomas Friedman, aparecido en The New York Times el 17 de noviembre.

Con esta política del régimen sionista continuará la tensión en la región. El comercio de armas y la fabricación de misiles y aeronaves pueden tener consecuencias impredecibles. Estas actividades eran comprensibles durante la época de la guerra fría y del enfrentamiento entre las principales Potencias. Sin embargo, son inadmisibles cuando impera una política de conciliación y optimismo y, por lo tanto, es menester ponerles fin. Los líderes del régimen sionista y racista, empeñados en lograr su inalcanzable objetivo de eliminar la cuestión de Palestina, creen que el paso del tiempo es suficiente para acabar con la resistencia del pueblo palestino. Además, no respetan a la opinión pública internacional ni acatan las resoluciones de esta Organización. Al mismo tiempo recurren a la fuerza, único camino posible para aplicar su política de aniquilación colectiva. Vemos que la política sionista se basa esencialmente en la idea de ganar tiempo mediante maniobras, propuestas poco claras y creando posiciones ilusorias y contradictorias entre diferentes sectores y partidos del Gobierno. Ponen en discusión diferentes planes, efectúan enmiendas, usan otros métodos y aplican, al mismo tiempo, una política de muerte y terror contra el valiente pueblo palestino.

Los líderes de Tel Aviv han rechazado todas las valientes iniciativas de paz presentadas por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y todo intento de acercamiento de otras partes. En cambio, han concentrado sus esfuerzos en sofocar la valerosa intifada del pueblo palestino. Han tratado de limitar sus consecuencias con el fin de liquidarla.

Desde esta tribuna mi delegación, tiene el placer de saludar y bendecir a la valiente intifada palestina, que continúa con todo su peso histórico, sus nobles símbolos, una intifada que comienza su tercer año glorioso y sigue adelante en las peores condiciones de muerte, tortura e inhumana crueldad.

La valerosa intifada, que se enfrenta a las armas sólo con el poder de la voluntad libre del arrojado pueblo palestino, día a día obtiene victorias contra los soldados de la ocupación quienes, además de sus armas modernas, cuentan con su odio y su racismo. El levantamiento, que se presenta en la historia contemporánea como la revolución popular final contra la ocupación, se extiende mes a mes y sus principios se afianzan cada día y llegan a la conciencia de los pueblos del mundo entero. La palabra árabe intifada se ha convertido en un término internacional que se escribe en todos los idiomas del mundo. La intifada ha echado por tierra las afirmaciones de humanidad y democracia de la entidad sionista, que siempre habían utilizado para tratar de extorsionar al mundo. La detestable ocupación ha mostrado su verdadero rostro y los defensores de la intifada son tantos que la propaganda sionista, a pesar de sus múltiples recursos, no puede tergiversar el significado del levantamiento y de la legítima y honrosa resistencia a la ocupación.

El escritor norteamericano Anthony Lewis, en un artículo aparecido el 19 de noviembre pasado en The New York Times, dijo que algunos americanos que apoyan a Israel se quejan de que los medios de información dan demasiada difusión a las faltas de ese país. Sin embargo, lo que ocurrió en el pueblo de Beit Sahur demuestra que ni los propios israelíes ni los extranjeros conocían a ciencia cierta la magnitud de la opresión en los territorios ocupados por Israel. De haber sabido lo que ocurría, de haber sabido que se reprimía a palestinos que únicamente buscaban una solución pacífica, muchos israelíes habrían estado dispuestos a poner fin a la ocupación.

El único camino para alcanzar una solución justa de este problema aparentemente insoluble es terminar con la detestable ocupación y celebrar la Conferencia Internacional de la Paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes, incluida la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino; sólo así se resolverá la cuestión de Palestina y se devolverán al pueblo palestino sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente.

El Iraq, como siempre lo ha hecho, se esforzará fielmente por apoyar y ayudar al pueblo palestino en su justa lucha por recuperar sus derechos inalienables usurpados. El Iraq reafirma nuevamente su pleno apoyo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como único y legítimo representante del pueblo palestino.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

(interpretación del inglés): Durante muchos decenios los esfuerzos por solucionar el problema palestino han sido una tendencia prioritaria en las actividades de las Naciones Unidas. Creo que expreso los sentimientos de muchos de mis colegas de esta sala si digo que al intervenir sobre este tema del programa es difícil no pensar en la edad que ha alcanzado, el tiempo que ha venido examinándose en las Naciones Unidas. Desde mayo de 1947 hasta la fecha solamente la Asamblea General ha aprobado más de 230 resoluciones que están directa o indirectamente relacionadas con diversos aspectos del problema palestino. El Consejo de Seguridad ha prestado considerable atención a este asunto y desde marzo de 1948 ha aprobado más de 160 resoluciones y más de 80 decisiones sobre esta cuestión.

Sin embargo, el problema de Palestina, que es política, legal, moral y éticamente extremadamente complejo continúa a la espera de una solución. Ya que es la causa principal del conflicto del Oriente Medio, no creo que sea exagerado decir que si este problema continúa sin solución puede llevar a consecuencias muy graves, incluso a escala mundial. En relación con el conflicto del Oriente Medio en su conjunto no podemos sino recordar la tragedia del Líbano, el asesinato del Presidente Moawad. Al hablar de este tema hace unos pocos días como Presidente del Comité Especial en el actual período de sesiones de la Asamblea General, declaré que este acontecimiento trágico era una nueva prueba del peligro inherente en las manifestaciones de terror y violencia en la región del Oriente Medio.

También nos alarman las noticias que nos han llegado indicando que Israel pretende usar el asesinato del Presidente del Líbano para justificar la ocupación de parte del territorio libanés. Esto fue claramente indicado por uno de los dirigentes militares de Israel, el Sr. Shomron, cuando habló en Tel Aviv ante la Asociación de la Prensa Extranjera, y en que describió ese asesinato como un acontecimiento trágico. Sin embargo, recalcó que a su modo

de ver "ello indicaba la necesidad de las fuerzas armadas de Israel de proteger la frontera septentrional", y también de impedir la creación de lo que él llamaba una infraestructura terrorista en el Líbano. Al mismo tiempo, los difíciles acontecimientos en el territorio palestino ocupado por Israel alcanzaron un punto crítico. Esto lo indican convincentemente varios hechos y evaluaciones objetivas y conclusiones no sectarias que figuran en los informes del Secretario General y otros documentos de las Naciones Unidas, así como informes de foros de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Estos datos se ven aumentados constantemente con informaciones de los medios de comunicación provenientes de los territorios ocupados de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén.

De acuerdo con informaciones recientes, casi toda la población de la Ribera Occidental y de Gaza participó en una huelga general como demostración de solidaridad con las decenas de miles de palestinos que languidecen en cárceles y campos de concentración. Hubo enfrentamientos brutales con los opresores en los que resultaron heridos muchos árabes.

En los últimos dos años el Consejo de Seguridad ha manifestado frecuentemente su grave preocupación con respecto a la situación en los territorios ocupados y ha condenado la política israelí de deportación de los palestinos, exigiendo el regreso inmediato a su patria. Sin embargo, las declaraciones oficiales de los dirigentes israelíes no dejan duda alguna acerca de que se proponen continuar su política de anexión y gobernar con mano de hierro los territorios ocupados.

Los actos de la administración israelí no están de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Ciertamente son una violación directa de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y otros documentos jurídicos internacionales fundamentales. Por lo tanto, no es sorprendente que el informe presentado en febrero de este año por el Departamento de Estado de los Estados Unidos que contiene hechos que demuestran las violaciones de los derechos de los palestinos causara tanta indignación en Israel. La gravedad de estas violaciones también se reflejó en el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, que figura en el documento A/44/599.

En Israel se pensaba que la ocupación funcionaba bien para sus intereses y que se debilitaría la resistencia a la expansión. Pero ocurrió lo contrario. La intifada finalmente destruyó los esfuerzos que se habían desarrollado durante más de 20 años para influir sobre la opinión pública mundial a través del mito de las bendiciones de la ocupación israelí y el hecho de que los palestinos se estaban adaptando a ella. El levantamiento pacífico de los palestinos fue un hecho innegable y sirvió como catalizador para provocar cambios profundos y positivos en el Oriente Medio. Por primera vez en muchos años en la historia del problema palestino se vio un rayo de esperanza en el sentido de que podría llegarse a algún acuerdo para restablecer las condiciones normales que permitan que las personas vivan juntas en esta región. Estoy pensando sobre todo en las medidas diplomáticas de la reciente sesión del Consejo Nacional de Palestina. Se hizo allí una elección decisiva en favor de un acuerdo político sobre la base de la coexistencia con Israel concediendo al mismo tiempo al pueblo palestino la oportunidad de gozar de su derecho a la libre determinación. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) y sus dirigentes han demostrado mediante acciones prácticas su decisión de continuar por el camino que han elegido.

Celebramos observar que la lucha de los palestinos por sus derechos inalienables ha alcanzado una nueva etapa. Se ha proclamado un Estado palestino que ha sido reconocido por más de 90 países. El enorme aumento de la conciencia nacional de los palestinos, la incapacidad de los ocupantes de controlar la situación, la seria disensión en la propia sociedad israelí con respecto al proceso de paz y a un arreglo son resultado de los dos años de lucha de los palestinos por sus derechos legítimos. En Israel se están dando cuenta de que la verdad es que la política de violencia tiene graves consecuencias, que el levantamiento palestino no puede sofocarse con la fuerza de las armas y que se necesitan nuevos enfoques para resolver el problema palestino sobre la base de la paz, la igualdad, la justicia y el respeto por los legítimos derechos nacionales y los intereses mutuos de los dos pueblos que viven lado a lado.

Podríamos dar una larga lista de las dificultades que impiden hoy el progreso en el camino hacia un arreglo en el Oriente Medio. Sin embargo, no debemos al mismo tiempo subestimar los aspectos positivos y alentadores. La República Socialista Soviética de Ucrania se complace en destacar las decisiones importantes que adoptó en Casablanca durante el verano de este año la Conferencia Árabe Extraordinaria en la cumbre con el fin de resolver el conflicto en el Oriente Medio. Es sumamente importante que la reunión apoyara la política de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y favoreciera la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. La intención de trabajar prácticamente hacia el logro de dicha conferencia fue indicada por el Comité de alto nivel establecido por la Liga de Estados Árabes, cuyas actividades están encaminadas a promover activamente el proceso de paz y preparar la Conferencia.

En las presentes circunstancias, en vista de la gravedad del problema palestino, es sumamente importante conservar los resultados positivos que se han alcanzado con tanta dificultad en los esfuerzos por resolver el problema del Oriente Medio. Ese camino requerirá paciencia y sabiduría, así como un enfoque realista y bien concebido. La República Socialista Soviética de Ucrania cree que es esencial que el arreglo político del conflicto sea de carácter global, debiendo abarcar la solución de los aspectos de orden territorial, político, humanitario, militar y jurídico sobre una base mutuamente aceptable, tomando asimismo en cuenta un equilibrio de intereses. No puede dejar de ser colectivo por su naturaleza y deberán convenirlo todos los involucrados en el conflicto, con la asistencia de las partes interesadas y de toda la comunidad mundial.

Es esencial que se permita al pueblo palestino poner en práctica su derecho a la libre determinación en la misma medida en que se garantiza ese derecho al pueblo de Israel. No se puede pedir a los demás que reconozcan los derechos propios si al mismo tiempo se niegan los de los vecinos y se ocupa por la fuerza el territorio de otros Estados, sin permitirles una libre opción. Debe garantizarse a todos los Estados en el Oriente Medio, tanto a los Estados árabes como a Israel, una oportunidad para vivir en condiciones de paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.



Estamos profundamente convencidos de que el mejor foro para la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables de todos los aspectos del conflicto del Oriente Medio sería una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La vasta mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se ha manifestado a favor de la convocación de dicha conferencia. A ello se refiere la resolución 43/176 de la Asamblea General, aprobada durante el anterior período de sesiones. En términos prácticos, es sumamente importante, tal como nosotros lo apreciamos, emprender medidas concretas para aplicar los párrafos 5 y 6 de esa resolución, que piden que el Consejo de Seguridad considere los medios necesarios para convocar dicha conferencia y comience la labor preparatoria correspondiente, así como se requiere del Secretario General que continúe sus esfuerzos con las partes interesadas en preparar la celebración de esa conferencia.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania cree que los representantes de todas las partes involucradas en el conflicto debieran participar de la conferencia, incluidos el pueblo árabe de Palestina y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. No puede haber duda hoy de que la OLP es el representante legítimo del pueblo árabe de Palestina, así como que la clave para resolver el problema palestino está al alcance de las partes en el conflicto.

En lo que atañe a las Naciones Unidas nos parece que el papel de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todos aquellos que deseen manifestar su buena voluntad en la materia debiera ser crear un clima político favorable y constructivo para las conversaciones de paz, brindando la mayor ayuda posible a las partes directamente involucradas en el conflicto. Al mismo tiempo, nadie puede imponer a las partes directamente interesadas decisión alguna que no sea aceptable para ellas. La República Socialista Soviética de Ucrania está a favor de la realización de esfuerzos amplios y flexibles, tanto multilaterales como bilaterales, que puedan conducir a la iniciación de las conversaciones de paz y allanar el camino para la convocación de la conferencia internacional. Debemos poner en marcha todas las posibilidades del Consejo de Seguridad para intensificar las consultas entre los cinco y utilizar de la mejor manera posible el potencial de las Naciones Unidas y de su Secretario General a fin de garantizar la interacción

entre las partes interesadas en dicho arreglo. Creemos que el aspecto fundamental que puede asegurar el éxito de esta etapa preparatoria consiste en convenir un diálogo entre la OLP e Israel. Recientemente muchas personas, incluidos algunos Estados de Europa occidental, desplegaron esfuerzos para alentar el comienzo de ese diálogo. Como es sabido, la OLP ha expresado su disposición para negociar con Israel dentro del marco de una conferencia internacional. Le corresponde ahora la iniciativa a los dirigentes israelíes.

Deseamos reiterar nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que se una al consenso internacional en favor de los esfuerzos internacionales amplios orientados a la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio que esté en consonancia con los intereses de todos los Estados y pueblos de la región, incluidos los del Estado de Israel y de su pueblo.

La República Socialista Soviética de Ucrania, que ha sido miembro del Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino desde su fundación, continúa sosteniendo una posición firme respecto de la cuestión de Palestina. En numerosas ocasiones y en diversos foros internacionales la República Socialista Soviética de Ucrania ha favorecido una solución política para este problema, ampliando y realzando el papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz. Como miembro del Comité, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania ha hecho frecuentes propuestas para mejorar sus actividades y lograr una participación más activa del Comité en lo que atañe a la rápida convocación de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 43/176 de la Asamblea General.

Apoyamos plenamente las actividades de amplio alcance emprendidas por el Comité bajo la conducción de la Representante Permanente del Senegal, Sra. Diallo, con el fin de movilizar la opinión pública mundial en apoyo de los esfuerzos por alcanzar un arreglo sobre el Oriente Medio. El grado de extensión de este apoyo ha sido ampliamente puesto en evidencia por medio de los seminarios regionales organizados por el Comité así como a través de los simposios de las organizaciones no gubernamentales y de otros acontecimientos importantes. El hecho de que más de 700 representantes de organizaciones no gubernamentales han participado en la sexta reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina celebrada en Viena este año por las organizaciones no gubernamentales es mi testimonio destacado.

Una nueva situación ha surgido en los territorios palestinos ocupados por Israel como resultado del levantamiento pacífico que está teniendo lugar allí. El amplio apoyo internacional a ese levantamiento, los planes y propuestas formulados el año pasado con el fin de hallar una solución mutuamente aceptable para el problema, así como los cambios que se observan en la opinión pública de Israel indican que ha llegado el momento de que se produzca un progreso importante para la paz en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas han demostrado en la práctica que su mecanismo para tratar los conflictos y mantener la paz es efectivo y, por cierto, la forma más eficaz para garantizar la paz y la seguridad en todos los rincones de la Tierra. Es esencial que hagamos uso de este potencial de las Naciones Unidas. La ola de cambios alentadores que viene manifestándose en el mundo debe extenderse a las costas del Oriente Medio, y nuestra tarea común es lograr que la paz en el Oriente Medio sea una realidad de hoy y no delegar esta misión a las generaciones venideras.

Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): El pueblo palestino ha sufrido grandes injusticias desde la aprobación de la resolución 182 (II) de la Asamblea General relativa a la partición de Palestina, que estableció el Estado judío en tierra palestina. Si bien esa resolución sigue dando legitimidad internacional al derecho palestino a la independencia y a la soberanía nacional, desde entonces, durante más de cuatro décadas, el pueblo palestino ha mantenido la lucha por sus derechos legítimos a la libre determinación, la independencia, la soberanía y la libertad.

Durante el presente período de sesiones, la Asamblea General debate la cuestión de Palestina en momentos en el que la heroica intifada palestina está a punto de terminar su segundo año, todavía en plenitud de fuerza. La intifada confirma la voluntad de todos los sectores del pueblo palestino de enfrentarse a cualquier forma de ocupación y asentamiento sionistas, con vistas a poner fin a la injusticia y a la deslealtad históricas sufridas por el pueblo palestino durante más de cuatro décadas, y continuará hasta que pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables y se consolide un Estado palestino independiente.

El período que abarca el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que figura en el documento A/44/35, ha confirmado la intensificación continua de la resistencia decidida del pueblo palestino a la política arbitraria y opresiva israelí, que intenta sofocar la intifada. Israel ha empleado métodos bárbaros, horripilantes e inhumanos para intentar poner fin a la intifada, recurriendo al asesinato, a los arrestos de palestinos, a las deportaciones forzadas, al exilio, al cierre de escuelas y a la clausura de centros sanitarios y de servicios humanitarios. Israel también ha impuesto un bloqueo económico a las ciudades, campamentos y aldeas palestinos, ha invadido por la noche los hogares palestinos y ha violado todos los derechos humanos fundamentales para mantener al pueblo palestino bajo el yugo de la ocupación.

Todo esto ocurre cotidianamente en la tierra palestina ocupada, a la vez que se hacen esfuerzos internacionales concertados para apagar focos de tensión y enfrentamiento, casos de ocupación y agresión, y para resolver conflictos regionales por medios pacíficos recurriendo a las Naciones Unidas, con el fin de que la causa de la paz y la estabilidad pueda triunfar para bien de los pueblos y con el fin de promover el entendimiento y la confianza entre los pueblos, haciendo respetar la autoridad de las Naciones Unidas.

Sin embargo, las prácticas inhumanas se intensifican y se inventan nuevos métodos y medios de bárbara opresión. Nada de esto debilitará la voluntad y la determinación del pueblo palestino decidido a seguir la lucha, armado de su fe inquebrantable en sus derechos inalienables y contando con el apoyo de la comunidad internacional y de los países amantes de la paz y de la justicia, que constantemente reafirman que deben respetarse los derechos de ese pueblo militante a la independencia, la libre determinación y la libertad.

El presente año ha sido testigo de nuevos sufrimientos del pueblo palestino debido a la acción arbitraria israelí, que se ha intensificado para ahogar la intifada y en razón de la continuación de la política racista de colonización sobre suelo palestino, que adopta la forma de usurpación, anexión y ocupación.

Todos los sectores del pueblo palestino - hombres y mujeres, niños y ancianos, trabajadores y empresarios, agricultores y artesanos, académicos y periodistas - han padecido la política de puño de hierro aplicada por Israel. Nadie ha escapado a esa política, todos han estado bajo el yugo de la ocupación y sufrido el intento israelí de acabar con la intifada, sembrando la desesperación y la frustración entre los palestinos, que resisten con determinación la máquina militar de Israel y mantienen su inquebrantable unidad nacional. Ellos están unidos en torno a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, sin miedo a las balas de los usurpadores racistas-sionistas.

El esfuerzo heroico, el espíritu de sacrificio y la dignidad que ha confirmado la intifada en los dos últimos años prueban que la llama de la lucha palestina seguirá encendida, al margen de las acciones arbitrarias del usurpador sionista y de las intenciones que hay detrás de sus actos de opresión y de persecución. La voluntad del pueblo palestino no será doblegada y su justa lucha bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, no se detendrá hasta que ese pueblo pueda ejercer sus derechos legítimos y logre sus aspiraciones nacionales. Eso significará el fin de la ocupación y la creación de su Estado en suelo nacional palestino. Israel debe comprender el mensaje de la intifada: que éste no es un acontecimiento pasajero, sino la expresión de la voluntad de un pueblo que rechaza la ocupación, que desafía al ocupante y que lucha por sus derechos legítimos, por su propia identidad y por la existencia en su suelo nacional.

La intifada se ha ganado la admiración y el homenaje de la opinión pública internacional por su resistencia a las arbitrariedades sionistas, resistencia que se puso de manifiesto en la valerosa actitud de los palestinos en la aldea de Beit Sahur, ante los crímenes cometidos por las autoridades de ocupación cuyo temor y confusión cada vez son mayores debido al triunfo moral de los palestinos.

Algunos Estados influyentes deberían presionar a Israel para que ponga fin a su política arbitraria e inhumana y a su rechazo de todos los valores y normas internacionales y de los instrumentos básicos del derecho internacional como el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra; deberían tomarse las necesarias medidas internacionales para proteger a la población civil palestina de los territorios ocupados; debería impedirse que Israel expulse y deporta a los palestinos, destruyendo sus hogares y apoderándose de sus propiedades. Y en lugar de todo eso, vemos que uno de esos Estados influyentes, miembro permanente del Consejo de Seguridad, utiliza su derecho de veto - sólo en este año lo ha hecho en más de una ocasión - para evitar que el Consejo de Seguridad apruebe resoluciones condenando las prácticas israelíes en los territorios ocupados, denunciando la política expansionista de Israel, exigiendo que se respete el Cuarto Convenio de Ginebra y se aplique en los territorios palestinos ocupados y pidiendo que se asegure la protección de la población civil de los territorios ocupados.

La aprobación por el Consejo Nacional de Palestina, en Argel, en noviembre de 1988, de un nuevo programa político realista y equilibrado y el hecho de que la OLP haya expresado su disposición a entablar negociaciones dentro del marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, para resolver el conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad así como del reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, especialmente su derecho a la libre determinación, no parecen haber sido suficientes para que Israel inicie el diálogo con el único y legítimo representante del pueblo palestino sobre el futuro de dicho pueblo que sigue bajo el yugo de la ocupación israelí; un diálogo para preparar el camino a su independencia y a una vida segura dentro de un Estado palestino tal como se define en la resolución 181 (II) aprobada por la Asamblea General en su segundo período

de sesiones, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, y para resolver el problema de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III), aprobada en el tercer período de sesiones, y otras resoluciones pertinentes.

A juicio de Israel, el pueblo palestino ya no tiene derecho a la libre determinación ni a la independencia porque lo perdió con motivo de la ocupación y de la política aplicada por Israel, por más concesiones que haya hecho el pueblo palestino. La intifada lleva ya dos años luchando solitaria contra las autoridades de ocupación israelíes; ya es, pues, hora de actuar internacionalmente de forma clara y efectiva respecto a Israel y a las tierras palestinas ocupadas. Se niega el carácter representativo de sus dirigentes en un intento de socavar las normas acordadas internacionalmente y consagradas en la resolución 43/176 de la Asamblea General para lograr una solución justa y duradera de los problemas de la región y la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados desde 1967 y para que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial para con el pueblo palestino, por lo que deben unirse a él en su lucha contra los intentos de desplazar a su único y legítimo representante, la OLP.

Insisto en que Israel debe entender el mensaje de la intifada, al que se refiere el Secretario General en su informe a la Asamblea General, cuando dice:

"... el mensaje de la intifada es directo e inequívoco, vale decir, que se continuará rechazando la ocupación israelí que ha durado 22 años y que el pueblo palestino seguirá decidido a hacer valer sus derechos políticos legítimos, incluida la libre determinación." (A/44/737, párr. 36)

El apoyo que la OLP recibe del pueblo palestino de los territorios ocupados es evidente para todo el que acepte la realidad tal cual es. Es un apoyo total y abrumador, reconocido por todo el mundo y puesto de manifiesto a diario en la resistencia de la población de los territorios ocupados contra los planes israelíes de llegar a acuerdos de los que se excluya y deje de lado a la OLP. Pero todo diálogo que no considere a la OLP como representante de los palestinos y única posibilidad de constituir una delegación palestina que participe en ulteriores conversaciones con Israel para decidir sobre el futuro de los territorios palestinos ocupados está condenado al fracaso.

No tendrá éxito ninguna iniciativa que no se base en la propuesta de paz prevista en la resolución 43/176 de la Asamblea General, fundada en la legitimidad internacional, como primer paso hacia la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que es el único marco adecuado para la realización de negociaciones tendientes a una solución justa y global del conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Huelga decir que el enfoque sensato de una paz justa y duradera y de la solución del conflicto árabe-israelí sólo puede ser el reconocimiento israelí de la existencia del pueblo palestino, un pueblo que vive bajo el yugo de la ocupación israelí, que tiene sus propios derechos nacionales legítimos y, como todos los demás pueblos del mundo, tiene el derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente en su tierra nacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

La historia nos enseña que el derecho siempre triunfa; y como nuestra Organización fue creada para servir la causa de la paz, la justicia y el derecho, mi país, que está comprometido con la causa del pueblo palestino y ha hecho todo lo posible por ayudar a esa causa de manera que la justicia y la paz se instauren en la región, invita a la comunidad internacional a que se apresure a enfrentar el desafío de Israel y establezca la paz mediante un esfuerzo concertado a fin de evitar que la paz en el Oriente Medio dependa de los caprichos israelíes. Así, debemos poner fin a la injusticia que sufre el pueblo palestino, liberándolo del yugo de la ocupación de su tierra y acabando con el sufrimiento que padece desde hace más de 22 años. Sólo se logrará esto cuando el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables a la libre determinación, la independencia y la soberanía auténtica en su propio Estado palestino independiente, cuya creación fue proclamada por el pueblo palestino el año pasado y acogida favorablemente por el mundo entero. Ese es el verdadero reto y la única garantía de paz.

Sr. OLHAYE (Djibouti) (interpretación del inglés): Una vez más la Asamblea General trata la tragedia monumental de este siglo. Este es el decimoquinto año consecutivo desde que reafirmaron por primera vez los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, tal como lo estipula su resolución 3236 (XXIX), de 1974.



La consecuencia aquí era inequívocamente clara: no puede haber paz duradera en el Oriente Medio si no se trata plena y directamente el problema central, que es la ocupación ilegal de los territorios palestinos por Israel; el pueblo palestino debe estar plenamente involucrado en todo proceso de paz; deben restaurarse sus derechos nacionales, y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, debe ser reconocida y participar en un pie de igualdad, como asociado indispensable, en todas las negociaciones de paz. Para continuar promoviendo el proceso de paz, hace algunos años la Asamblea General preparó en detalle los elementos para una solución duradera del conflicto, dentro del marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en el conflicto. Como ocurrió con las resoluciones anteriores 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, Israel también rechazó esa resolución de la Asamblea General, bloqueando así todas las iniciativas tendientes a la cooperación y la avenencia.

El statu quo en los territorios palestinos ocupados no es sostenible y no puede justificarse con argumento alguno, ya sea moral, jurídico, político o humanitario. Además de reprobable, representa también el gran anacronismo de nuestra época: una ocupación militar provisoria se va convirtiendo lenta pero firmemente en una formidable superestructura permanente que realiza cambios institucionales y demográficos, además de extender su jurisdicción y administración en los territorios ocupados. Esas medidas constituyen el prelude definitivo de una anexión de facto. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General tienen la responsabilidad total no sólo de impedir los asentamientos israelíes ilegales de todo tipo en los territorios ocupados, sino también de cobrar el ánimo suficiente para poner término de inmediato a esta ocupación humillante y fuera de época de una vez por todas, de conformidad con sus propias resoluciones y decisiones.

Los sentimientos de un muchacho judío pueden contribuir a revelar la naturaleza extraña de la obsesión ciega y a veces fanática de Israel por su propia seguridad, en detrimento y total exclusión de los derechos fundamentales de los palestinos. Después de la cesación del fuego en la

guerra de junio de 1967, este muchacho escuchó pacientemente las exclamaciones de su madre: "¡Qué triunfo!", "Por fin Israel está seguro". El muchacho de 12 años de edad, escéptico frente a la sabiduría de su madre, hizo las siguientes observaciones racionales: "¿por qué Israel está más seguro que antes?" "¿Acaso la conquista de más territorios no significa hacer más enemigos?". Ciertamente, se ha hecho enemigos. Toda una generación de palestinos, nacidos y criados en campamentos de refugiados, ha crecido con un sentimiento de desposesión e indignación. Ese futuro horrible, funesto e impotente proporcionó invariablemente la fuerza que transformó el estallido espontáneo de ira en una resistencia sostenida y organizada.

La terquedad y la actitud implacable de Israel, contrariamente a sus convicciones, no pudieron ahogar o sofocar el espíritu de nacionalismo y la firme determinación de los palestinos.

La intifada en los territorios ocupados representa la verdadera culminación y reafirmación de esta lucha larga, ardua y amarga, no solamente para hacer frente a la represión dura y despiadada de Israel sino también para demostrar su unidad con miras al logro de la libertad de que gozan los israelíes, pero que parecen decididos a negarles a ellos de cualquier manera. El costo de la intifada es incalculable en términos de vidas perdidas, heridos, mutilados, encarcelamientos, expulsiones, destrucción de propiedades, dificultades económicas, desorganización de la educación y castigos colectivos. El mundo ya no puede seguir siendo sordo. La intifada puso de manifiesto la horrible verdad acerca de la política y prácticas represivas de Israel en los territorios ocupados.

Los levantamientos civiles populares dieron una dimensión estratégica profunda al panorama diplomático y político del conflicto. Centraron la atención en la sustancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. El derecho internacional impone a Israel la obligación de actuar de conformidad con las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra, del cual se burla persistentemente para conseguir sus objetivos unilaterales.

El problema del Oriente Medio no se puede resolver aplicando paliativos políticos endebles o sugerencias de planes de solución rápida. Ni puede ser resuelto por Israel sólo centrandó la atención en cómo quebrar la columna vertebral de la resistencia. Nada puede ser menos posible. Ha llegado el momento de que se reconozcan el valor y los méritos de una actividad política responsable. Sólo mediante un diálogo amplio y estructurado en forma adecuada, en base al realismo y a la sabiduría pragmática y de acuerdo con un marco jurídico adecuado se podrá llegar a un arreglo que vaya en beneficio de todos los Estados de la región, incluido un Estado palestino independiente.

El Consejo Nacional Palestino demostró de manera suficiente - en Argel, en noviembre de 1988, y la reiteró en Ginebra en diciembre del mismo año - su total disposición a trabajar para llegar a un arreglo negociado que se base en el principio de la existencia de dos Estados, de conformidad con la resolución 181 (II), de 1947, de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. A ello se suma el rechazo claro e inequívoco de la OLP de todas las formas de terrorismo, incluido el terrorismo de Estado. Es de lamentar, entonces, que este acontecimiento político histórico, esta rara oportunidad que todos los países del mundo estuvieron de acuerdo en considerar como la medida positiva de mayor importancia que jamás haya tomado ninguna de las partes, enfrente la posibilidad de la guillotina israelí, con lo que se cercenaría toda esperanza de resolver este conflicto que por tantos años ha ensombrecido la situación internacional.

Israel blasona de ser la única democracia en el Oriente Medio. Pero una "democracia" que no es abierta y que es selectiva en sus métodos y en la aplicación y la administración de la justicia, no puede, por el contrario,

recurrir sólo al uso ilimitado del poder. Según G. K. Chesterton, "el poder sólo hace que lo feo sea más feo todavía". Es difícil creer cómo se puede mantener una seguridad que dé confianza, sin tolerancia ni buena voluntad y sin aceptar que se puede vivir juntos manteniendo las diferencias. Se debería dar al tren del cambio - el de la libre elección y la libertad - que atraviesa las fronteras de las naciones de Europa oriental, y de todas partes, la posibilidad de hacer una breve parada en esta región perturbada a efectos de impartir - y quizás inyectar - nuestro sueño común compartido.

Para terminar, saludo los esfuerzos encomiables del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino bajo la Presidencia de la Embajadora Absa Claude Diallo, del Senegal. El Comité ha hecho una contribución eficaz y concreta poniendo de relieve constantemente la situación del pueblo palestino bajo la ocupación israelí y recomendando a la Asamblea General que ponga en práctica un programa de acción destinado a permitir que el pueblo palestino establezca su propio Estado en su territorio.

Sr. SALLAM (Yemen) (interpretación del árabe): En este día memorable en que se recuerda la retirada del último soldado británico del Yemen meridional y en que dirigentes de las dos partes del Yemen se reúnen en Adén para convenir en una fórmula que les permita restaurar la unidad de la nación, tengo el honor de hacer uso de la palabra con respecto a la cuestión de Palestina en nombre de ambas partes del país.

La Asamblea General discute este año el tema del programa relacionado con Palestina en momentos que se caracterizan por la frecuencia de los acontecimientos positivos en las relaciones políticas internacionales, así como por una mejoría en el ambiente internacional y por el convencimiento general de que es necesario recurrir al diálogo y a las opciones pacíficas para resolver los conflictos regionales, renunciando al enfrentamiento y tomando medidas prácticas para disminuir la tirantez y llegar a un arreglo político justo. Todos estos acontecimientos positivos han allanado el camino a circunstancias más favorables que permiten que las Naciones Unidas, que son el foro internacional principal para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover la cooperación internacional, desempeñen su tarea y aumenten su papel positivo en las relaciones internacionales.

La posición seria que ha tomado la comunidad internacional ante los muchos focos de tirantez ha llevado a su reducción y aun su extinción, estableciendo y poniendo en práctica una base política justa. La cuestión de Palestina no se ha beneficiado todavía de esa posición seria, a pesar de que es uno de los temas que desde hace más tiempo figuran en el programa de la Asamblea y de que es el meollo del conflicto árabe-israelí y la piedra angular del problema del Oriente Medio, que se complica diariamente en una forma cada vez más peligrosa y trágica.

Como resultado de la política agresiva de Israel para con el pueblo palestino la situación en el Oriente Medio es tan seria que amenaza no sólo la paz de la región sino de todo el mundo. La heroica intifada de ese pueblo entra ya en su tercer año a pesar de la agresión y de la represión de las fuerzas sionistas de ocupación en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza por el solo hecho de defender sus derechos legítimos. El ocupante emplea la prisión, la tortura, el desplazamiento, la demolición de hogares, la confiscación de tierras, el hambre, la privación de la educación y toda una otra serie de medidas brutales contrarias a la costumbre y el derecho internacionales y a los principios entronizados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Sin embargo, algunos países - que piden continuamente el respeto de los derechos humanos - siguen ignorando todas estas prácticas brutales. Una superpotencia, que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, elude sus compromisos contraídos en virtud de la Carta; suministra a Israel material militar y asistencia financiera para ayudarle a continuar su ocupación y sus prácticas coactivas inhumanas contra palestinos indefensos.

Desde el comienzo de la intifada en diciembre de 1987, la represión israelí se ha caracterizado por una ferocidad extrema y cruenta y por violaciones atroces de los derechos de los palestinos, en un intento desesperado por prolongar la ocupación colonial y eliminar los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, tratando de aplastar o contener la intifada. El llamado Plan Shamir es contrario a los derechos y aspiraciones del pueblo palestino y constituye una nueva forma de maniobra política destinada a contener o frustrar la intifada.

La heroica intifada - que representa la lucha del pueblo palestino para recuperar su territorio y sus derechos nacionales legítimos - marcó una nueva fase cualitativa en el conflicto. Ha demostrado a la comunidad internacional que la represión y ocupación sangrientas de Israel y su política de mano de hierro no pueden destruir la decisión del pueblo palestino ni su lucha para poner fin a la ocupación colonial israelí y establecer un Estado palestino independiente en su suelo nacional, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino.

Los dirigentes palestinos han respondido de manera positiva a la distensión y otros acontecimientos favorables en las relaciones internacionales. No han escatimado esfuerzos para lograr una solución global, justa y duradera a la cuestión de Palestina, mediante una política prudente y realista encaminada a encontrar las condiciones favorables necesarias para iniciar el proceso de diálogo y establecer la paz. Esto quedó demostrado en las resoluciones históricas aprobadas por el Consejo Nacional de Palestina, en noviembre del año pasado en Argel, entre las cuales las más importantes son la formulación de la iniciativa de paz palestina y la proclamación del Estado palestino, que han obtenido reconocimiento internacional generalizado.

De este modo, tenemos ahora la oportunidad histórica de lograr la paz en la región. No obstante, la intransigencia retrógrada de Israel y su temor arraigado a la paz siguen obstaculizando todos los esfuerzos serios por encontrar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina. Israel persiste con arrogancia en su rechazo a las iniciativas políticas reiteradas, lo que obstaculiza el proceso de paz en el Oriente Medio.

El apoyo y el reconocimiento internacional generalizado del Estado de Palestina y de la iniciativa de paz palestina reflejan el deseo de la comunidad internacional de aprovechar la oportunidad para llegar a una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. La buena utilización de las circunstancias favorables y de las posibilidades reales exige que los Estados amantes de la paz manifiesten su solidaridad con el Estado de Palestina y le ayuden a ocupar el lugar que le corresponde entre los Estados. Por tanto, ya es hora de que los Estados Unidos de América adopten rápidamente un enfoque acorde con la situación internacional favorable y con las realidades estables logradas por la intifada palestina.

La intifada es una manifestación de la justicia de la causa palestina y subraya la necesidad de alcanzar una solución justa, global y pacífica a la cuestión de Palestina. Esta solución puede lograrse presionando a Israel para que tome parte en las negociaciones de paz, dentro del marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de otras partes interesadas, incluida la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino.

Habida cuenta de los acontecimientos positivos en las relaciones internacionales y el mejoramiento actual en el ambiente político internacional, y gracias a los esfuerzos loables del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, las Naciones Unidas han demostrado que pueden desempeñar su papel como un foro eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para el arreglo de problemas internacionales en los aspectos humanos, culturales, sociales, económicos y políticos. Por tanto, las delegaciones de los dos Yemen celebran el comunicado conjunto

emitido el 3 de noviembre de 1989 por los Estados Unidos y la Unión Soviética, en el que afirman su adhesión y respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y se comprometen a realizar esfuerzos conjuntos en el Consejo de Seguridad para garantizar el mantenimiento de la paz, restablecer el orden y fortalecer el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En nombre de las delegaciones de las dos partes del Yemen, y en base a la necesidad de fortalecer el papel de la Organización y realzar los principios democráticos y los derechos humanos, exhorto a los Estados Unidos de América a que se ajusten a la opinión mayoritaria. Los Estados Unidos no deben quedar solos como un obstáculo en el camino a la libre expresión democrática, que está representada en el consejo internacional de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, de que se debe obligar a Israel a aceptar negociar con la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero informar a las delegaciones de que, con respecto al tema del programa sobre la cuestión de Palestina, se han presentado cuatro proyectos de resolución, que figuran en los documentos A/44/L.43, L.44, L.45 y L.50.



Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Hace un año que se celebró en Ginebra el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General para tratar el tema del programa titulado "La cuestión de Palestina". Esas sesiones plenarias se consideraron de tanta importancia que muchas delegaciones, incluida la de Indonesia, estuvieron representadas a nivel ministerial. En su intervención en Ginebra, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Ali Alatas, declaró:

"La decisión sin precedentes de convocar a la Asamblea General en Ginebra para escuchar las opiniones del Presidente Yasser Arafat no solamente es un honor apropiado que se le ha conferido a él sino también el debido homenaje a la OLP, reconocida por las Naciones Unidas como el único y legítimo representante del pueblo palestino.

Además, estas reuniones son una expresión de la solidaridad y el apoyo internacionales a la intifada, el levantamiento popular en los territorios palestinos ocupados, en heroico desafío de la ocupación colonial israelí." (A/43/PV.78, pág. 117)\*

Ciertamente, la declaración del Presidente Arafat en ese importante período de sesiones relativo a las históricas decisiones adoptadas por el Consejo Nacional de Palestina en su 19a. Conferencia Extraordinaria fue saludada por un número abrumador de Estados Miembros. La proclamación del Estado palestino independiente y la audaz iniciativa de paz adoptada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) fueron acogidas con beneplácito como una contribución singular a un arreglo pacífico y global del conflicto en el Oriente Medio.

Indonesia se ve alentada al observar la mayor consolidación del apoyo de base amplia que obtuvo el año pasado la Declaración de Independencia adoptada por el Consejo Nacional de Palestina. A este respecto, mi delegación celebra anunciar la inauguración, el 19 de octubre de 1989, de la Embajada de Palestina en Yakarta, como una manifestación concreta del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Indonesia y el Estado de Palestina.

---

\* El Sr. Lohia (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En esa feliz ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia declaró que esa medida no era más que la consecuencia lógica de la política indonesia de larga data de apoyo inquebrantable a la lucha valerosa del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, por recuperar sus derechos nacionales inalienables a la soberanía y la independencia. También subrayó la profunda convicción de Indonesia respecto de la necesidad acuciante de convocar la Conferencia Internacional de la Paz sobre el Oriente Medio para examinar todos los elementos esenciales de una solución justa y global, necesidad que se ha hecho cada vez más obvia para todos.

Es de lamentar el hecho de que cuando apenas había comenzado la aceleración del proceso de paz que todos esperábamos tan fervientemente, los esfuerzos internacionales por iniciar negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con sus resoluciones, se vieron opacados por la situación sumamente peligrosa en la Ribera Occidental, Gaza, Jerusalén y los demás territorios árabes ocupados desde 1967. En realidad, el Consejo de Seguridad tuvo que ser convocado urgentemente en no menos de tres ocasiones el año pasado - en febrero, junio y noviembre - para tratar las políticas y prácticas inhumanas de las fuerzas de ocupación contra la inocente población civil. Además, la Asamblea General, al principio de su cuadragésimo tercer período de sesiones, expresó su profunda preocupación por la alarmante situación; aprobó acertadamente, por mayoría abrumadora, la resolución 43/233, en la cual reiteraba la petición expresada en decisiones anteriores en el sentido de que Israel acatara el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Y cuando la Asamblea se volvió a reunir en abril de este año, exigió que se pusiera fin a la carnicería en el territorio ocupado.

En vez de responder positivamente a la protesta y la condena internacional, Israel, como de costumbre, ha intensificado aún más su política de puño de hierro para intentar forzar a los palestinos a someterse, pues los ataques asesinos, las detenciones y torturas en masa, las deportaciones y humillaciones, las confiscaciones y demoliciones han continuado sin cesar y constituyen nada menos que una guerra de aniquilación contra la nación

palestina y su dirigente, la OLP. Ciertamente, la magnitud de la muerte y la destrucción que se ha catalogado debidamente en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y en otros documentos pertinentes de la Organización escapa a toda descripción. Además, todos estamos al tanto de los extremos sufrimientos y dificultades de los palestinos bajo ocupación israelí mediante los informes diarios de asesinatos de civiles indefensos, incluidos niños, de ataques y arrestos en masa, del creciente uso de castigos colectivos, y de la tolerancia e incluso el aliento de las autoridades civiles y militares de Israel respecto de la violencia sin control practicada por colonos israelíes.

Sin embargo, a pesar de los métodos bárbaros empleados para detener la intifada, la heroica revolución palestina no puede ser sofocada. Claramente, la poderosa ola de indignación popular contra las medidas represivas ha barrido todos los segmentos de la población. Mediante su gran sacrificio y su heroica resistencia durante los dos últimos años, el pueblo palestino ha demostrado su firme compromiso con la OLP, como su único y legítimo representante, y como la parte sine qua non en la búsqueda de una solución justa para la cuestión de Palestina; por lo tanto, no hay ni puede haber alternativa a la OLP. Israel debe reconciliarse con esa realidad innegable. Del mismo modo, si cabe alguna esperanza para la paz, Israel debe abandonar el delirio peligroso de vivir con la intifada y tratarla como el statu quo.

Prueba de que Israel se basa de manera arrogante en su poderío militar y en el apoyo incondicional de su benefactor poderoso es el hecho de que todavía no sea capaz ni esté dispuesto a aceptar lo que ha sido evidente para la abrumadora mayoría de la comunidad internacional durante mucho tiempo. Ciertamente, debido a la determinación de los propios palestinos de conseguir el reconocimiento de sus derechos nacionales inalienables, se reconoce ahora universalmente que no puede haber paz sin la participación de sus legítimos representantes. Incluso, los otros amigos tradicionales de Israel en la Comunidad Europea y en otros lugares apoyan hoy la posición en el sentido de que el único camino viable hacia la paz es la participación de todas las partes directamente interesadas. A este respecto, mi delegación ha acogido

con beneplácito el inicio de contactos entre los Estados Unidos y representantes de la OLP. Al mismo tiempo, nos sumamos al llamamiento a que haya una mayor consolidación del diálogo que conduzca a un mayor equilibrio y objetividad en los enfoques del proceso de paz.

Después de más de cuatro décadas y cuatro guerras, y de inmensos sufrimientos y humillaciones, se ha llegado a un punto irreversible. Como ya he señalado, han sucedido muchos acontecimientos importantes de amplio alcance. Para los no alineados y otras naciones ha sido evidente que el conflicto del Oriente Medio no puede someterse a un hecho consumado militar, a una conquista o una anexión. La situación exige un arreglo político mediante negociaciones y un diálogo sostenible y significativo. Mientras tanto, la situación en rápido deterioro en los territorios ocupados exige el inicio de acciones que proporcionen protección internacional a la población civil. En este sentido, estamos de acuerdo con la necesidad de poner todo el territorio palestino, incluida Jerusalén, bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Ha llegado el momento de que Israel demuestre el realismo, el pragmatismo y la determinación moral necesarios y que al mismo tiempo reconozca los derechos nacionales y humanos de los demás. Por lo tanto, nos sumamos a los Miembros en instar a Israel a que se ponga a la altura de las circunstancias y adopte una política constructiva para encontrar los medios y arbitrios que permitan el progreso hacia la paz y se pueda compensar al pueblo que ha estado sometido a la injusticia y la opresión. La paz en el Oriente Medio interesa a todas las partes involucradas, especialmente a Israel. Mi delegación desea instar una vez más a Israel a que adopte medidas que permitan iniciar una nueva era en el Oriente Medio, caracterizada por una paz auténtica y duradera.

A este respecto, la OLP ha sido directa y positiva en sus decisiones de trabajar por la paz con Israel mediante el único marco de negociaciones reconocido internacionalmente: la Conferencia Internacional de la Paz sobre el Oriente Medio, como se pide en la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

La OLP también ha dejado en claro su apoyo a una solución amplia y duradera, conforme se enuncia en la resolución 43/176 de la Asamblea General, aprobada en Ginebra, en especial: el retiro israelí de todos los territorios ocupados desde 1967; la seguridad para todos los Estados de la región, incluidos los señalados en la resolución 181 (II) de 1947; la solución del problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de 1948 y otras decisiones pertinentes de las Naciones Unidas; el desmantelamiento de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, y la garantía del libre acceso a los Santos Lugares. Esto constituye el conjunto de elementos esenciales que atenderían los intereses legítimos de todas las partes. Por tanto, formulamos un llamamiento a los amigos de Israel y a quienes lo apoyan para que apliquen la política necesaria y adopten las medidas adecuadas que puedan inducir a Israel - en su propio interés - a acudir a la mesa de negociaciones y colocarse a la altura del histórico gesto de reconciliación con la OLP.

Indonesia comparte la ferviente esperanza de que no se desaproveche esta oportunidad sin precedentes. De lo contrario, la alternativa no sería sino mayores sufrimientos para todas las partes a causa de una lucha, una violencia y una guerra incesantes. Por tanto, avancemos redoblando nuestros esfuerzos colectivos para asegurarnos de poner fin a la pesadilla de la ocupación que ha sido la suerte cotidiana de los palestinos durante muchos años. Nada debe interponerse al cumplimiento del sueño de una independencia soberana en Palestina y de la paz y la seguridad para todos los Estados de la región. Por su parte, Indonesia se compromete a no escatimar esfuerzo alguno para la realización de estos nobles objetivos.

Sr. DIAKITE (Malí) (interpretación del francés): El Oriente Medio, cuna milenaria de la civilización y la cultura, que se cuenta entre las más brillantes y fecundas que haya conocido la humanidad, es, lamentablemente, desde 1948, sinónimo de tirantez, guerra, destrucción, violación permanente del derecho internacional y de los derechos humanos de los pueblos. Esta trágica situación es consecuencia directa de la negativa de Israel a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que, sin embargo, están en el origen mismo de su creación.

Al negarse a respetar el derecho de los pueblos y el derecho de los Estados de la región, al rechazar todo diálogo que pueda desembocar en una paz justa y duradera, al utilizar su poderío militar en forma ciega contra pueblos y Estados, Israel ha creado en el Oriente Medio una situación que amenaza permanentemente a la paz y la seguridad internacionales.

La cuestión de Palestina, como siempre lo ha afirmado mi delegación, es el núcleo del conflicto del Oriente Medio. Este problema siempre ha estado en el centro de las preocupaciones de nuestra Organización desde su creación. En efecto, en las Naciones Unidas es donde nace la cuestión de Palestina. Aquí, en nuestra Organización, es donde puede y debe resolverse con la participación de todos sus Estados Miembros. Desde 1948, la cuestión de Palestina es objeto de debates y resoluciones de las Naciones Unidas. Desde hace más de 40 años, el pueblo palestino, privado de sus derechos, víctima de atentados contra su dignidad, lucha por la recuperación de la patria usurpada.

La Carta de las Naciones Unidas es obligatoria para todos los Estados Miembros. La igualdad, la justicia, la solución pacífica de las controversias, la cooperación, el mantenimiento de la paz y la seguridad son las normas fundamentales aceptadas por todos los Estados Miembros de nuestra Organización.

Aunque es Estado Miembro de las Naciones Unidas, Israel se comporta en Palestina como Potencia ocupante, rechazando las obligaciones que le impone la Carta, los convenios internacionales y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

El deterioro creciente de la situación en la Palestina ocupada y el drama que vive cotidianamente el pueblo palestino en los campos de refugiados de Gaza y la Ribera Occidental son motivo de inquietud para la comunidad internacional. La política de ocupación, de anexión de territorios, de imposición por Israel de su legislación, su jurisdicción y su administración, la violencia de todo tipo practicada contra ancianos, mujeres y niños palestinos, la explotación, el pillaje de los recursos de los territorios ocupados, la instalación de colonias de judíos en los territorios ocupados, todas estas sevicias físicas y morales infligidas deliberadamente contra los habitantes de los territorios ocupados, las detenciones, los juicios y deportaciones arbitrarias, el sitio de aldeas, la demolición de casas de

habitantes árabes que rechazan la ley del ocupante, todo ello ilustra cotidianamente el comportamiento de la Potencia ocupante, que viola deliberadamente el Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Frente a esta situación, el pueblo palestino, unido como un solo hombre, se ha alzado contra la opresión, la expoliación, la injusticia y la ocupación.

El pueblo heroico de Palestina se encuentra en estado de sublevación en legítima defensa contra la ocupación israelí.

La lucha que libra el pueblo palestino se enmarca en el combate de todos los pueblos oprimidos. Los millones de palestinos que viven dentro o fuera de Palestina son combatientes de la libertad y la dignidad. Son patriotas gloriosos y no terroristas.

Pronto se cumplirán 24 meses desde que el complejo de superioridad y de invencibilidad de las fuerzas israelíes de represión fuera una vez más vencido por los héroes de la intifada,

"... revuelta popular en los territorios ocupados que moviliza en las calles a las poblaciones palestinas, entre las que hay gran cantidad de mujeres y niños que enfrentan con las manos vacías a las fuerzas de ocupación israelíes, que torturan y masacran ..." (A/44/PV.24, pág. 57) como afirmó el Dr. N'Golo Traore, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, el 9 de octubre pasado, desde esta misma tribuna.

La intifada se presenta así como una sublevación popular, legítima e invencible, que ayuda a nuestra Organización y a la comunidad internacional a comprender mejor el drama del pueblo palestino y a buscar el camino más apropiado para resolver en forma definitiva la pesadilla que sufre ese pueblo.

Estamos convencidos de que la victoria del pueblo palestino es ineludible pues es bien sabido que ninguna Potencia, ningún tirano puede vencer la lucha de un pueblo decidido a vivir y a florecer con honor y dignidad. Con su combate heroico, apoyado por la comunidad internacional, el pueblo palestino se ha impuesto. Su participación y su papel indispensable en la búsqueda de una paz basada en la solución global, justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio son reconocidos por todos. La Organización de Liberación de Palestina y el nuevo Estado palestino, que mi país ha reconocido desde su

creación, son los únicos interlocutores directos y obligados en todo lo relativo a la satisfacción y la garantía de los derechos inalienables del pueblo palestino. Estos derechos han sido reconocidos por las Naciones Unidas y corresponde que nuestra Organización garantice su pleno y total ejercicio. Corresponde rendir homenaje a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la región, y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuya acción en la región ha resultado necesaria y está conforme al espíritu de la Carta.

La República de Malí jamás ha escatimado esfuerzo alguno ni su contribución en pro del goce del derecho a la libre determinación y al regreso a su patria del pueblo palestino. Malí, al igual que en el pasado, seguirá actuando en favor del diálogo, el entendimiento y la cooperación entre los pueblos y Estados de todo el mundo, en favor del respeto estricto a su soberanía e integridad territorial.



Mi país se sintió complacido de que el Presidente Yasser Arafat, en nombre de la OLP, anunciara el 15 de noviembre de 1988, en Argel, que estaba dispuesto a aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, a dialogar directamente con Israel y a participar en una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Al tomar nota de esta histórica declaración, durante su cuadragésimo tercer período de sesiones en Ginebra el 15 de diciembre de 1988, la Asamblea General afirmó, acertadamente, en su resolución 43/176 que esta conferencia no tendría sentido sin la

"... participación de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina, en pie de igualdad, y de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) ... y 338 (1973) ... y de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, principalmente su derecho a la libre determinación." (Resolución 43/176, párr. 2)

Cediendo a las equilibradas peticiones de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, la OLP ha sabido, con valor e inteligencia, hacer concesiones históricas que deberían haber modificado la posición israelí.

Lamentablemente, a pesar de esta apertura, Israel sigue negándose a iniciar un diálogo constructivo con los representantes legítimos del pueblo palestino, diálogo que llevaría a garantizar la paz y la seguridad. Ya es hora de que Israel acepte la realidad y deje de obstaculizar todo proceso conducente a la paz.

Es indispensable realizar una acción más vigorosa para poner fin a 40 años de violaciones, destrucción, intransigencia y de vida de refugiados y exiliados. Ni los dos primeros períodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas sobre Palestina ni las resoluciones 181 (II), de 29 de noviembre de 1947, y 194 (III), de 11 de diciembre de 1948, ni las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad o de otras organizaciones políticas o jurídicas han podido resolver el problema.

Malí considera que se han dado suficientes garantías a Israel, en especial se le ha asegurado el derecho a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad y

la Asamblea General, deben asumir su responsabilidad. La situación en Palestina y en el Oriente Medio es una emergencia y corresponde que se le apliquen las medidas estipuladas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Malí apoyará siempre las resoluciones, recomendaciones y decisiones de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y de toda organización que tenga por fin lograr la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Acogemos con beneplácito los esfuerzos y los actos que con tanto valor, objetividad y dedicación lleva a cabo el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

Malí insta a todos los Estados amantes de la paz y la justicia a seguir trabajando juntos para llevar a Palestina y los palestinos los efectos de la atmósfera general de distensión, confianza y cooperación que gradualmente va surgiendo en las relaciones internacionales, en particular entre el Este y el Oeste y específicamente entre las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Malí respalda y alienta las iniciativas de paz palestinas y reafirma que nada reemplaza el diálogo directo. Asimismo, quisiéramos apoyar los actos del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados de la Comunidad Económica Europea encaminados a poner fin a lo que el profesor británico Arnold Toynbee describiera en 1968 como la "tragedia palestina local que afecta al mundo entero porque es una injusticia que amenaza la paz en el mundo".

Para evitar que se deteriore aún más la situación en esa región y a fin de aliviar los sufrimientos del pueblo palestino, creemos que es indispensable acelerar los pasos para la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz sobre el Oriente Medio. Esta Conferencia deberá basarse, imprescindiblemente, en los principios enunciados en la resolución 43/176, de 15 de diciembre de 1988, de la Asamblea General, a saber: el retiro de Israel del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y de los demás territorios árabes ocupados; la garantía de acuerdos para la seguridad de todos los Estados de la región, incluido el Estado de Palestina, dentro de

fronteras seguras internacionalmente reconocidas; la solución del problema de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III), de 11 de diciembre de 1948, y de las ulteriores resoluciones pertinentes; el desmantelamiento de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados desde 1967, y la garantía de la libertad de acceso a los Santos Lugares y edificios y monumentos religiosos.

Fiel a su historia y a su sabiduría, tolerancia y solidaridad proverbiales, el pueblo de Malí, junto con todos los pueblos de Africa y de la Tierra, siempre estará dispuesto a colaborar para lograr un mundo pleno de paz, solidaridad y justicia para toda la humanidad por igual.

Sr. SCHORI (Suecia) (interpretación del inglés): Antes de comenzar mi declaración, quisiera subrayar que para continuar el delicado proceso de paz en el Oriente Medio se requiere la moderación de todas las partes involucradas. Resulta lamentable que las partes principales parezcan haberse encerrado en posiciones que pueden afectar el proceso de paz e, incluso, el normal funcionamiento de las Naciones Unidas. Estoy convencido, no obstante, de que con imaginación y comprensión se podrán superar las dificultades actuales.

La parte del período de sesiones de la Asamblea General celebrada el año pasado en Ginebra se caracterizó por un progreso notable. El Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, explicó que su organización estaba dispuesta a negociar con Israel un acuerdo global de paz del conflicto árabe-israelí sobre la base las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en el marco de la Conferencia Internacional de la Paz. La OLP reconoció el derecho de Israel a existir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. El Sr. Arafat renunció también a toda forma de terrorismo. Como resultado de estas declaraciones, se inició un diálogo entre los Estados Unidos y la OLP. Estos hechos dieron lugar a una nueva situación en el Oriente Medio.

El apoyo internacional al pueblo palestino y a la política de paz y negociación de la OLP ha aumentado considerablemente. En el mundo entero se ve ahora con mayor claridad y comprensión el sufrimiento de los palestinos.

El camino de la paz y la reconciliación emprendido por la OLP y el pueblo palestino ha obtenido la comprensión y la adhesión internacionales. También el mundo árabe ha confirmado su apoyo a esta política, respaldada hasta sus últimas consecuencias por el pueblo palestino, a pesar de las continuas penurias por las que atraviesa.

También en Israel cobra fuerza la voz de la razón. Un número cada vez mayor de israelíes y de partidarios de Israel en todo el mundo han tomado conciencia de que la situación actual es insostenible y que ha llegado el momento de reconocer al pueblo palestino su derecho a existir, a la libre determinación y a establecer su propio Estado.

Por primera vez en este decenio el Gobierno de Israel ha presentado una iniciativa de paz propia. Esta iniciativa todavía está muy lejos de los principios básicos y universalmente reconocidos de una solución, como el principio de tierra a cambio de paz, contenidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) y el principio de la libre determinación de Palestina, pero refleja una conciencia creciente del Gobierno israelí de que el statu quo no es aceptable.

Hace un año lo esencial era establecer un diálogo entre los Estados Unidos y los palestinos. Hoy día los esfuerzos se concentran en las condiciones para un diálogo entre Israel y los palestinos. Por primera vez Israel está enfrentando la necesidad de dirigirse directamente al pueblo palestino. Los Estados Unidos, junto con Egipto, están desplegando activos esfuerzos por lograr ese diálogo. Apoyamos esos esfuerzos. Nunca antes ha estado tan cerca un diálogo directo entre Israel y el pueblo palestino. Sería un error trágico no aprovechar el espíritu actual de reconciliación que reina entre los pueblos y las naciones del mundo entero. Esta oportunidad histórica no se debe desperdiciar.

Un diálogo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es una medida importante, pero no es un fin en sí mismo. Al ocuparse de las elecciones en los territorios ocupados y de las negociaciones sobre el proceso de paz se llega a mayores avances en el camino de la paz.

En nuestra opinión es evidente, y es un derecho democrático básico, que los palestinos mismos deben decidir quién los debe representar. Que otro pretenda tener ese derecho no sólo es democráticamente inaceptable sino que también es políticamente poco sensato.

Pedimos a las partes que aprovechen esta oportunidad. Los dirigentes palestinos han aceptado las conversaciones como la única manera viable de lograr la paz. La OLP está dispuesta a hablar con Israel. Israel inevitablemente, tarde o temprano, tiene que hablar con la OLP. Nadie puede creer seriamente que a una organización palestina, cuya situación representativa ha sido confirmada por casi todos los Estados Miembros de

las Naciones Unidas, se la pueda excluir permanentemente de influir sobre el proceso de negociación.

"Tenemos que hablar con el enemigo. Nuestras balas y sus piedras no pueden resolver el problemas."

Estas palabras pertenecen a Abie Nathan, el prominente activista israelí de la paz, que ahora se encuentra en la cárcel por haber hablado con la OLP.

La intifada ha demostrado que el pueblo palestino no se someterá a la ocupación israelí. No puede haber regreso a la situación que existía antes del estallido de la intifada.

Suecia está comprometida con la existencia y el reconocimiento universal de Israel. Durante más de 40 años Suecia ha apoyado el derecho de Israel a vivir en paz. Este apoyo no cambiará, pero eso obviamente no significa que demos apoyo automático a las políticas de Israel. En varias oportunidades hemos criticado las prácticas de Israel en los territorios palestinos ocupados. Con gran desaliento tomamos nota de que continúan las duras políticas de la Potencia ocupante.

Los métodos brutales con que se reprime a la población palestina no son compatibles con la calidad de democracia de Israel. Para los palestinos, que son arbitrariamente detenidos y hostigados, cuyas casas se derriban - mientras se sigue aplicando la política ilegal de asentamientos israelíes - cuyos olivares se destruyen y contra cuyos niños se dispara al azar, para este pueblo la "política de la mano de hierro" de Israel tiene muy poco que ver con la democracia.

No sólo se hostiga al pueblo palestino sino que también se atacan las instituciones de las Naciones Unidas. Cuando las tropas israelíes dispararon contra una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en la Ribera Occidental, el acontecimiento fue presenciado por parlamentarios suecos que estaban allá de visita.

El pueblo palestino necesita protección. El Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra se puede aplicar en todos los territorios ocupados por Israel desde 1967. Debe rechazarse firmemente la afirmación de Israel de que no es así porque - supuestamente - estos territorios son administrados y no ocupados.

Hay que condenar nuevamente la continua violación de los derechos humanos del pueblo palestino por Israel. En aras de la paz y la democracia, en beneficio de los pueblos de Israel y Palestina, pedimos al Gobierno de Israel que abandone estas políticas ahora mismo.

Hace un año mi Primer Ministro hizo un llamado al Gobierno de Israel pidiendo que declarara abiertamente ante esta Asamblea que Israel no tiene la intención de adquirir ni de permanecer en los territorios tomados por la fuerza en 1967. Ahora, en nombre del Gobierno de Suecia, repito ese llamado.

Sra. FLOREZ PRIDA (Cuba): Desde hace décadas estamos enfrascados en el seno de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución pacífica y justa al problema del Oriente Medio y a su núcleo central, la cuestión de Palestina, sin que hasta ahora hayamos podido alcanzar dicho objetivo debido, principalmente, a la actitud obstruccionista de unos pocos que con ello pretenden negar la irreversible marcha de la historia. Pareciera que la injusticia que se cometiera con el pueblo palestino no pudiera corregirse y que ese sufrido pueblo estuviera condenado a vivir desplazado de su propia patria, o a vivir discriminado y oprimido en la tierra que lo vio nacer, privado de todos sus derechos nacionales, incluido el de la libre determinación.

Se habla hasta la saciedad de las perspectivas que se abren ante muchos conflictos regionales de alcanzar una solución pacífica por la vía de la negociación, pero todo parece indicar que existen fuerzas que se niegan a que se logre un arreglo de este tipo con respecto a la crisis del Oriente Medio, a pesar de los pasos positivos dados por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como expresión de su voluntad negociadora encaminada a resolver por medios políticos el conflicto que azota a su región.

La declaración formulada por el Consejo Nacional de Palestina en noviembre de 1988, en la que reconoce las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base de negociación para la búsqueda de una solución al conflicto, es muestra palpable del anterior aserto. Israel, en cambio, no ha respondido con igual flexibilidad y a la par que intenta ganar tiempo por la vía diplomática y desvirtuar las legítimas propuestas que se le han formulado para iniciar un proceso de paz en la zona, ha continuado adoptando medidas inaceptables para propiciar la desnacionalización del pueblo palestino, su desculturización y su desarraigo nacional.

La heroica intifada, la insurrección nacional palestina, ha surgido, precisamente, como respuesta a estas acciones del ocupante israelí, y como reflejo de las crecientes ansias de libertad de un pueblo que cuenta con su propia cultura, con su propia tradición y con su propia identidad nacional.

Las acciones de expoliación desatadas por Israel contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, el impulso que se ha dado a los asentamientos judíos en tierras palestinas, la destrucción de hogares, los impuestos y las dificultades que se imponen a la sustentación económica de los palestinos en Gaza y en la ribera occidental del Jordán, los encarcelamientos, las torturas y los asesinatos, responden a un plan preconcebido para poner en precario la base misma de supervivencia del pueblo palestino.

El Gobierno de Israel y aquellos que lo apoyan deben tomar conciencia de que esta situación no puede continuar y de que tampoco tiene ya cabida la política de hecho consumado que el Estado israelí ha impuesto en los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén.

Cuba reitera su apoyo a la justa lucha que libra el pueblo palestino contra el invasor sionista y al Estado de Palestina, según fuera proclamado por el Consejo Nacional de Palestina y exige, al propio tiempo, la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de ocupación de todos los territorios árabes y palestinos ocupados.

Mi país considera que en las actuales circunstancias es imprescindible intensificar los esfuerzos enderezados a celebrar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas, y en la que participen, en pie de igualdad, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas, incluida la OLP, como único y legítimo representante del pueblo palestino. Creemos que la voluntad expresa de prácticamente todos los integrantes de la comunidad internacional en favor de la celebración de dicha conferencia debe llamar a la más profunda reflexión a aquellos que se le oponen.

Estimamos que las condiciones están dadas para proceder con seriedad al inicio de un verdadero proceso de paz en la región, cuyos efectos se harán sentir positivamente, no sólo en lo que respecta al pueblo palestino, a su dignidad nacional y a sus condiciones de vida, sino también en los demás



países del Oriente Medio. Pero, para ello es imprescindible que se cumplan los principios que, en opinión del Movimiento de los Países No Alineados, según lo reafirmara su Novena Conferencia Cumbre, realizada en Belgrado, deben regir la búsqueda de una paz general en el Oriente Medio. Esos principios son:

"a) La retirada de Israel de todo el territorio del Estado de Palestina, incluido Jerusalén, ocupado desde 1967, y de todos los territorios árabes ocupados;

b) La garantía de acuerdos para la seguridad de todos los Estados de la región, incluido el Estado de Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente;

c) La solución del problema de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 11 de diciembre de 1948, y las resoluciones pertinentes aprobadas con posterioridad;

d) El desmantelamiento de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados desde 1967; y

e) La garantía de libre acceso a los santos lugares y a los edificios y recintos religiosos." (A/44/551, pág. 41)

Cuba, en su calidad de miembro del Movimiento de los Países No Alineados, apoya de manera irrestricta los principios antes enunciados, a la vez que rechaza todo plan para iniciar un proceso de paz en la región que niegue la plena y libre participación del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, toda vez que ello frustraría de entrada todo esfuerzo negociador encaminado a lograr una solución política al conflicto.

Creemos que ha llegado la hora de avanzar en la dirección apuntada. Mi país está dispuesto a trabajar junto con el resto de la comunidad internacional para alcanzar la paz en el Oriente Medio mediante arreglos justos y duraderos.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

